Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

84

Bogotá D.C., 21 ENE. 2022

Ref: 11001400305220190095200

Previo a disponer sobre el la documental obrante a folio 80, alléguese constancia de la remisión del poder desde la dirección de correo electrónico de los poderdantes a la reportada en el Registro Nacional de Abogados a nombre de la apoderada (inc. Final art. 5° Decreto Legislativo 806 de 2020) o la constancia de presentación personal notarial (art. 74 CGP).

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 007
fijado hoy 24 ENE. 2022 a las 8:00 A.M

RAFAEL CARRILLO HINOJOSA
Secretario